



ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANTEQUERA

Recursos Humanos

Anuncio

La Junta de Gobierno Local del excelentísimo Ayuntamiento de Antequera, en sesión celebrada el 30 de mayo de 2022, aprobó una oferta de empleo público extraordinaria para estabilización de empleo temporal, con la finalidad de incluir las plazas que cumplen los requisitos establecidos en la disposición adicional 8.ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público:

Oferta de empleo público extraordinaria de estabilización

Vacantes proceso de estabilización (disposición adicional 8.ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre).

Personal funcionario

DENOMINACIÓN	NÚM. PLAZAS	SUBGRUPO ART. 76 EBEP	ESCALA	SUBESCALA	CLASE
TÉC. ADM. GRAL.	1	A1	ADMÓN GRAL.	TÉCNICA	-

Antequera, 30 de mayo de 2022.

El Alcalde-Presidente, Manuel Jesús Barón Ríos.

2032/2022